INFORME PARCIAL DE EJECUCION N°3

(Del 16 de mayo al 15 de junio de 2024)

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No DE CONTRATO	N° LP - PS –SEM – MM – 001 - 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
CONTRATISTA	LABORANDO S.A.S. NIT No. 800229163 - 9 REP. LEGAL: SANDY ROCIO CAUSIL RODRIGUEZ
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL, TECNICO Y ASISTENCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MIL VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS M/L ($ 7.025.338.829 M/L).
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS, SIN EXCEDERSE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	12 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	16 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO DE LA EJECUCION	16 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE FINALIZACION DE LA EJECUCION	30 DE DICIEMBRE DE 2024
No CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 2402160001 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024
No DE REGISTRO COMPROMISO PRESUPUESTAL	N° 2404120001 DEL 12 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISOR	MONICA ORIANA SOLANO HERNANDEZ– SECRETERIO DE EDUCACION MUNICIPAL.

FORMA DE PAGO	El municipio de Maicao, La Guajira, efectuara el pago del presente contrato así: Mediantes actas parciales mensuales, cuyo valores se determinara de acuerdo a los bienes y servicios que presenta en cada periodo; previa prestación del servicio, presentación del correspondiente informe de ejecución del objeto contratado junto con los soportes correspondientes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado y un pago final previo a informe final de ejecución, certificado de cumpiimiento por parte dei supervisor, acta final y acta de liquidación correspondiente. Todos los pagos del presente contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales y administrativos establecidos por la Entidad. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueran ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la CLAUSULA OCTAVA del contrato en referencia, LABORANDO SAS dio cumplimiento a las obligaciones pactadas, según los siguientes aspectos:

N/A OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FUENTE EVIDENCIA
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Se contrató al personal designado por la entidad y acorde al objeto y alcance del contrato.	En la presentación de la primera cuenta se anexo en memoria USB listado de personal contratado por centro educativo, dando cumplimiento al alcance del contrato.
2	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	La empresa laborando permanece en constante comunicación con el equipo de revisión de cuentas designado por la supervisora del contrato.	N/A
3	Allegar a la Entidad, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación y ejecución del contrato, tales como las garantías y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso y el contrato que llegare a celebrarse.	Se hizo entrega de las pólizas contractuales entre otros.	Se anexan copias de las garantías establecidas.
4	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Se maneja la información a la que tenemos acceso con la debida confidencialidad.	N/A
5	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia, estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando	La entidad no ha realizado hasta la fecha ninguna entrega de bienes para el cuidado y custodia.	N/A

	por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.		
6	Rendir informe de las actividades desarrolladas en cada período de ejecución.	Se rinde informe de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato correspondiente del 16 de junio al 15 de julio de 2024.	Informe de Ejecución parcial N°3
7	Cumplir con el pago de la seguridad social, pensiones y aportes parafiscales a que hubiere lugar.	Se realizó pago de la seguridad social del personal contratado del mes de junio de 2024.	Se anexa la llanilla de seguridad social mes de junio de 2024 pagada.
8	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	En este periodo no se han presentado novedades o anomalías que afecten la prestación del servicio.	
9	Constituir la garantía única de cumplimiento estipulada contractualmente y mantener vigente la misma por el tiempo pactado en el contrato.	Para la ejecución del contrato se constituyeron las pólizas de garantías de cumplimiento y RCE	Se anexa: Póliza de Cumplimiento: CG -1053826 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual CG -1012433
10	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	En este periodo no se han presentado novedades o anomalías que afecten la ejecución del contrato. Sin embargo se anexa el oficio de las novedades por incapacidades	Se anexa oficio de reporte de novedades correspondiente al periodo en mención.

11	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el interventor o supervisor del contrato.	La empresa Laborando acata y aplica las sugerencias impartidas por el equipo de revisión de cuentas designado por el supervisor.	N/A
12	Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes, por el deterioro o daño de los bienes utilizados o intervenidos durante el desarrollo del contrato, si fuere del caso.	La empresa asumirá la responsabilidad total en caso de accidentes, por el deterioro o daño de los bienes utilizados o intervenidos durante el desarrollo del contrato, si fuere del caso.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FUENTE EVIDENCIA
1	Contratar bajo su exclusiva responsabilidad el personal necesario y suficiente para la debida ejecución del objeto contractual en los sitios que la supervisión le señale. Las hojas de vida, serán presentadas al	Se contrató al personal requerido por la entidad	Se anexo en la primera cuenta el listado de personal contrato. Se anexa: 1. Hojas de vida. 2. Contratos del personal. 3. Desprendibles de

	supervisor para su aprobación.		pago. Y para esta segunda cuenta se anexa en medio fisco las actas de entrega de dotación del personal contratado y en memoria USB los desprendibles del pago de nómina.
2	Cumplir con las normas laborales de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se realizaron las afiliaciones a todo el sistema de seguridad social y se pagó la planilla de seguridad social del mes de junio de 2024.	Se anexa la Planilla de seguridad social del mes de junio de 2024 y soportes de las afiliaciones a EPS, ARL, AFP pagada.
3	Suministrar la dotación requerida para todo el personal contratado, conforme al presupuesto oficial, teniendo presente que todo el personal debe estar debidamente uniformado.	Se hizo entrega de la Dotación completa del personal de todo el periodo del contrato. Soporte entregado en la cuenta N°2.	En la cuenta parcial N°2 se anexaron las planillas de entrega de dotación del personal.
4	Atender oportunamente las solicitudes extras y eventuales de los suministros de personal requerido durante la ejecución.	En este periodo se generaron solicitudes extras y eventuales de contratación de personal adicional o para cubrir incapacidades. Estas están relacionadas en el oficio de reporte de novedades correspondiente a este periodo.	Se anexa oficio de reporte de novedades correspondiente al periodo en mención.
5	Responder por cualquier pérdida o daño que se ocasione a EL CONTRATANTE producida por cualquiera de su personal o terceros cuando	En el momento no se ha presentado ninguna situación que requiriera atención.	N/A

	ellos estén prestando el servicio.		
6	Presentar al supervisor al inicio de la ejecución del contrato, los programas de trabajo especificando la forma de prestación del servicio de cada una de las personas contratadas, definiendo el proceso a seguir para cada función.	En la primera cuenta se presentó el cronograma de trabajo de las siguientes actividades: 1. Entrega de dotación al personal contratado. 2. Entrega de insumos de aseo a las diferentes instituciones. 3. Actividades de bienestar laboral. En la segunda cuenta se presentó la actualización del cronograma de las actividades de bienestar laboral.	Cronogramas de actividades actualizado y entregado en la segunda cuenta parcial.
7	Velar por la seguridad industrial del personal utilizado en la ejecución del contrato.	En la primera cuenta se realizó la inducción del Sistema de SST	Se anexo listado de asistencia y evidencias fotográficas, en la primera cuenta. Para este mes la entidad sigue velando por la seguridad del personal contratado.

8	Reemplazar el personal que por deficiente o mal cumplimiento de la labor contratada generen inconvenientes para la adecuada prestación de los servicios debido a deficiencias en el servicio, desatención a las labores contratadas o a la obstrucción o interrupción de las labores de la secretaria municipal de educación.	En este periodo no se presentó ninguna novedad que requiera reemplazos por deficiencia o incumplimiento. Los reemplazos que se presentaron fueron por temas de cubrir incapacidades y permisos.	La relación de los ingresos por (reemplazos), se detallan en el anexo del informe. Se anexa oficio de reporte de novedades correspondiente al periodo en mención.
9	Responder por todos los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que vincule en el cumplimiento del presente contrato, sin que haya lugar a reconocimiento alguno por parte de EL CONTRATANTE de valores diferentes a los pagos acordados por las partes, acorde con el presupuesto oficial.	Se realizó el pago de la nómina del mes de junio de 2024 y seguridad social del personal contratado.	Se anexa copia de la nómina del mes de junio y pago de prestaciones sociales de 2024 y se anexa en memoria USB copia de los desprendibles de pago de nómina mes de junio de 2024. Planilla pagada de la seguridad social.
10	EL CONTRATISTA deberá reparar o restituir cuando sea del caso los bienes de propiedad de la Secretaria que son entregados mediante acta de inventario.	Laborando se compromete a reparar o restituir cuando sea del caso los bienes de propiedad de la Secretaria que son entregados mediante acta de inventario.	N/A
11	Las demás que, para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, le sean señaladas por el Supervisor.	Laborando en su primera cuenta realizo la primera entrega de insumos de aseo, y presento	Acatas de entrega correspondiente a la segunda entrega de insumos de aseo a las diferentes instituciones.

		los cronogramas correspondientes a las diferentes actividades. Para la segunda cuenta presento la actualización del cronograma de actividades. Para este tercer informe realiza la segunda entrega de los insumos de aseo a las diferentes instituciones y realiza la integración con el personal contratado correspondiente al componente de bienestar laboral.	Informe de la actividad correspondiente al componente de bienestar laboral acompañado de evidencias fotográficas.

DATOS ECONOMICOS DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ **7.025.338.829,00**
VALOR TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$ 1.652.985.456,00
VALOR DEL ACTA PENDIENTE DE PAGO N° 3	$ 826.492.728,00
SALDO EJECUTADO A LA FECHA	$ 2.479.478.184,00
SALDO NO EJECUTADO	$ 4.545.860.645,00

TOTAL A COBRAR PRESENTE INFORME $ 826.492.798,00

Se deja constancia que el presente informe se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

SANDY ROCIO CAUSIL RODRIGUEZ
CC. N° 26.201.852
Representante Legal
LABORANDO S.A.S.